

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Trabajo Social
Instituto de Investigaciones “Ángela Ayala”



“Propuesta para el cambio del color de los elementos (bonete y esclavina) de la toga de la Escuela de Trabajo Social”

MSc. Marco Antonio Rosales Arriaga

Guatemala, Noviembre de 2016.

Autoridades de la Escuela de Trabajo Social

MSc. Hilda Rosaura Gramajo Arévalo
Directora

Licda. Myriam Bojorquez de Roque
Secretaria Administrativa

Consejo Directivo

Representantes Docentes:

Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez

Licda. Enilda Patricia Salazar Trejo

Representante de los profesionales

Carol Julissa Velasco Escobar

Representantes Estudiantiles

Llymy Olinda Santos Girón

Raquelita del Alba Velásquez Rosales

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo

Coordinadora

Diseño de Portada

M.A. Marco Antonio Rosales Arriaga

Artículo 11. Los Autores serán los responsables de las
Opiniones y criterios expresados en sus obras.
Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social "T. S. Ángela Ayala"
Edificio S-1, 2do. Nivel, Ciudad Universitaria, zona 12. Ciudad de Guatemala.
Tel. PBX- 2418-8850 ext. 107 y 85463
Email: iietsguate@gmail.com

Se prohíbe la reproducción parcial o total del presente documento,
salvo autorización previa de la Coordinación del IIETS

Tabla de Contenido

Introducción	i
Capítulo 1, La toga como símbolo de académicos	1
1.1 La Toga.....	1
1.2 La Toga Universitaria.....	1
1.3 La Toga en la Universidad de San Carlos de Guatemala	2
1.4 Modificaciones a la Toga Universitaria	4
1.5 Componentes de la Toga	6
1.5.1 Traje Negro Largo	6
1.5.2 La Esclavina o Capita con orilla de color diferente.....	6
1.5.3 Peto o Cuello Azul	6
1.5.4 Capelo, Bonete o Birrete.....	6
1.5.5 Borla	7
Capítulo 2, El color en las togas universitarias como símbolo de diferenciación de cada unidad académica	7
2.1 El color en las togas universitarias.....	7
Capítulo 3, Asignación del color para cada unidad académica	9
3.1 Procedimiento para la asignación del color a una unidad académica.....	9
Capítulo 4, La Escuela de Trabajo Social en la Universidad de San Carlos	12
4.1 Antecedentes	12
4.1.1 Visión	12
4.1.2 Misión	13
4.1.3 Valores de la Escuela de Trabajo Social	13
Capítulo 5	13
5.1 La toga en la Escuela de Servicio Social	13
5.2 El Color Rojo en la Toga de la Escuela de Trabajo Social	14
5.3 El color como símbolo.....	15
5.4 El color Violeta	16
5.4.1 El Color Violeta para la Profesión del Trabajo Social	17

5.5 El Color Rosado	18
5.5.1 El Color Rosa para la profesión del Trabajo Social	19
5.6 La combinación de El Color Celeste (azul turquesa) y el Verde.....	20
5.6.1 El Color Celeste (azul turquesa)	20
5.6.2 El color Verde	20
5.6.3 El Color Celeste y el Color verde para la Escuela de Trabajo Social	21
5.7 El Color Azul Pavo (azul eléctrico) para la Escuela de Trabajo Social	22
5.7.1 El Color azul pavo para la Profesión de Trabajo Social.....	22
5.8 El color café (Marrón).....	23
Conclusiones	25
Recomendaciones	26
Referencias.....	27
Referencias electrónicas	28
Anexos	29

Introducción

He aquí el producto de la investigación realizada con el propósito de comprender la razón por la cual la toga se utiliza como indumentaria en determinadas ocasiones, en diferentes actos y eventos dentro de las instalaciones universitarias cuya finalidad es distinguir, tanto a quienes la visten, como los personajes que presiden dichos eventos.

La toga universitaria, se remonta a la ROMA de la época republicana y luego fue la Universidad de Toulouse, en Francia, donde comienza a ser utilizada.

El presente trabajo constituye, por la compilación de información que presenta por medio de distintos documentos, un material útil para las diferentes unidades académicas de la Universidad, pues establece las bases que permiten comprender la razón del uso de la toga con sus elementos distintivos y el procedimiento que se lleva a cabo para la asignación del color para una unidad académica nueva en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Además se presenta una propuesta para el cambio de color de la toga y el bonete basado en las características que color azul pavo (azul eléctrico) ideal para la profesión de Trabajo Social.

Capítulo 1, La toga como símbolo de académicos

1.1 La Toga

La toga es una prenda de vestir exterior y de ceremonia cuyo uso tiene su origen en la antigua Roma republicana. Dicha prenda era de uso común y estaba relacionada al rango ciudadano en la sociedad romana. Con el paso del tiempo dejó de utilizarse diariamente por el peso que esta representaba y paso a utilizarse solamente para sesiones del Senado o en ceremonias solemnes. Dicha prenda era semicircular, voluminosa y elegante.

El diccionario de la Real Academia Española la define como “Vestidura talar que usaban encima de la túnica los antiguos romanos, consistente en una pieza larga de tela enrollada alrededor del cuerpo; traje de ceremonia con que se revisten magistrados, letrados y algunos docentes. “www.Del.rae.es

1.2 La Toga Universitaria

El uso de la toga en las universidades tiene su inicio en la edad media, “cuando la universidad de Toulouse en Francia, la adoptó como vestimenta para distinguir al Rector y sus consejeros; más tarde, en la Universidad de París, fundada en 1231, se instituyó y reglamentó por primera vez”(Reglamento para el uso de Toga de la universidad autónoma del estado de México P.2) se estableció su uso, con la finalidad de distinguir y reconocer los grados académicos, siendo el punto de referencia generalizado en las universidades para su uso, a nivel mundial. La universidad de Toulouse. En países como Francia el uso de la toga universitaria tuvo su origen en los siglos XIII hasta el siglo XVIII.

De acuerdo a Wikipedia (2016) Este traje académico que habitualmente vemos en las ceremonias de graduación tiene su origen en la antigua vestimenta greco-latina de apariencia clerical.

En Hispanoamérica el Investigador José F. Mejía (2011) señala que todo lo referente a los grados académicos se apoyaron fundamentalmente en las constituciones y estatutos de las universidades de Salamanca y Alcalá, que fueron copiados en las universidades hispanoamericanas durante los siglos XIV al XIX. El investigador Mynor Carrera, del Museo de la Universidad de San Carlos, plantea en torno al tema, las togas surgen con el nacimiento de las universidades, emulando los trajes de los religiosos católicos. Los trajes distinguen a los universitarios, quienes además, contar con uniforme en la universidad colonial. Es una distinción por el triunfo académico que como lo identifica y lo distingue dentro de la sociedad.

1.3 La Toga en la Universidad de San Carlos de Guatemala

La toga universitaria ha sido un atributo propio del profesional universitario y de uso en Ceremonias de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esta indumentaria era utilizada en los círculos académicos en las graduaciones que se realizaban en la Antigua Universidad de San Carlos, tal y como se encuentra retratada en los murales de la antigua Facultad de Medicina en la Antigua Guatemala y que en la actualidad es el Museo de La Universidad de San Carlos de Guatemala (2016), donde puede leer:

“III. Investidura doctoral: Aparatosa recepción en la Catedral de Antigua, de las insignias de Doctor: Borla, Birrete, Anillo, Libro y muceta. Los Médicos también recibían espuelas y espada.”

En estos murales ya se mencionaba el uso del color en las ceremonias de graduación, el sustentante disertaba durante una hora y era argüido por doctores. El color de sus borlas revelaba el grado universitario: Rojo a doctores en Leyes; Verde, en Cánones, Blanco en Teología; azul, en Filosofía y en Medicina, amarillo...” (Imagen 1 y 2)



Imagen 1
Museo de la Universidad de San Carlos, Antigua Guatemala

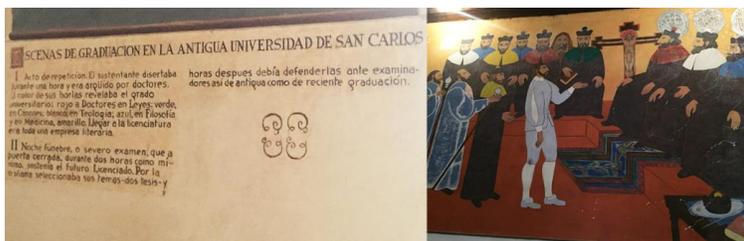


Imagen 2
Mural sobre escenas de graduación

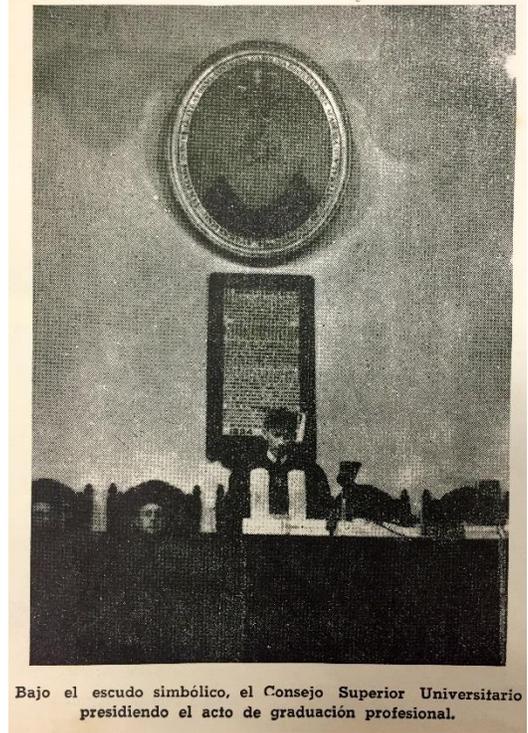
Fuente elaboración propia: Mural, escenas de graduaciones en la Antigua Universidad de San Carlos. Facultad de medicina. Antigua Guatemala año 2016.

Imagen 3, Antigua toga de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Fuente: elaboración propia 2016

Imagen 4 Utilización de la Toga en el Consejo Superior Universitario.



Fuente: elaboración propia 2016

Imagen 5, Simbología de la Toga
SIMBOLOGÍA DE LA TOGA

Su valor no es simplemente decorativo. Ella reviste a la persona de mayor responsabilidad y autoridad.

<p>TRAJE NEGRO LARGO</p>  <p>Reminiscencia del manto sagrado que vistió Jesucristo, es símbolo de alta nobleza y santidad.</p>	<p>LA ESCLAVINA O CAPITA</p>  <p>Dependencia, esclavitud al servicio. Dispuesto a servir la causa que se adquiere incondicionalmente, símbolo de lealtad a la profesión.</p>
<p>CAPELO, BONETE O BIRRETE</p>  <p>Significa El gorro del docto que ha culminado su colegiatura. Inicialmente fue para los eclesiásticos que llevaron las sabias enseñanzas. Lleva el compromiso ético que obliga a despojarse de toda corrupción e inmoralidad para una entrega noble y leal porque está inspirada por el poder de la sabiduría divina que será incapaz de engañar.</p>	<p>PETÓ O CUELLO AZUL</p>  <p>Unión de la cabeza con la esclavina y la toga. Símbolo de comunicación del cuerpo y la inteligencia. Deberán estar unidos: inteligencia y lealtad.</p>
<p>BORLA</p> <p>En cuanto al color que es concordante entre la borla del bonete y la orilla de la esclavina es significado de esencia doctoral que conlleva el signo de cada profesión.</p>	

Fuente: portal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Con el paso del tiempo este símbolo fue descartado en los Claustros Académicos en la Universidad de San Carlos debido al pensamiento del jacobinismo a finales del siglo XIX, que evitaba el uso de símbolos de naturaleza religiosa en los círculos de estudio, y es retratado en el siguiente texto extraído del boletín universitario del año de 1951:

“El espíritu laicista a outrance arremetió contra símbolos tradicionales del Alma Mater y la toga académica-incomprensiblemente asociada con el traje talar_ fue arrumbada en el rincón de la antiguallas” (Boletín universitario No. 8 1951.USAC.Pág. 3)

Con el restablecimiento del nombre de la Universidad de San Carlos en el año de 1949 en vez de la Universidad Nacional de Guatemala, se consigue la recuperación de las tradiciones y emblemas universitarios, incluida la toga universitaria como lo retrata el siguiente texto: “Desde hace unos dos años se ha venido usando ésta en las ceremonias más solemnes de la Universidad, a las cuales indudablemente ha dado mayor prestancia y majestad” (Boletín universitario No. 8 1951. USAC Pág. 3)

En el contexto san carlista, el uso de la toga representa a un profesional de mayor responsabilidad y autoridad tal como se expresa en el siguiente texto “Es ella la materialización de la conciencia del deber, que lleva el profesional sobre sus hombros como un imperativo ético. Poseer un corte y una majestad propios, que no pueden confundirse con los atributos de ninguna otra organización social.” (Boletín No. 8, USAC, año 1951, Pág. 3).

1.4 Modificaciones a la Toga Universitaria

De acuerdo al acta del Consejo Superior Universitario(1947) el 17 de abril del año de 1947 a través de una comisión integrada por el Rector de la Universidad Doctor Carlos Martínez Durán, el decano de la facultad de Ingeniería Ingeniero Don Eduardo Goyzueta, el decano de Odontología y los señores bachilleres Gilberto Pineda, y Carlos Tejada, presentaron al Consejo Superior Universitario un proyecto ceremonial para el uso de la Toga en la entrega de diplomas Universitarios y otras distinciones, mismo que fue aprobado por mayoría como se transcribe a continuación:

Acta No. 166, 1947 Punto. Sexto. Inciso B. Párrafo Tres. Se hicieron nuevas consideraciones sobre la conveniencia de imponer la toga y birrete en las ceremonias universitarias, con el resultado siguiente: Se aprobó por la totalidad de los miembros del Consejo Superior Universitario, excepción hecha por el Licenciado Alfonso Carrillo, quien votó en contra, que el uso de la toga y birrete sería obligatorio en todas las ceremonias universitarias quedando encargado de

formular un reglamento para su uso, la misma comisión que presentó el proyecto de ceremonial, quienes quedaron enterados y se comprometen a presentarlo en las próximas sesiones...(anexo 1)

Sin embargo, esta disposición no se realizó como fue determinado en ese momento según el Boletín universitario No. 1 d de fecha 15 de julio de 1947, que indica “el 17 de abril de 1947, quedo aprobado por el Consejo Superior Universitario, el uso de la toga y birrete para las graduaciones, y esta rectoría no ha podido dar cumplimiento a lo dispuesto, por considerar que esta disposición puede fracasar y ser mal interpretada, esperando que el ambiente sea más favorable para su iniciación”(Boletín Universitario Año.1 Número No.1 1947) retrasando el uso de la toga como símbolo del profesional universitario.

Es hasta el año de 1951 y con la recuperación de los emblemas universitarios el Consejo Superior Universitario, acuerda realizar algunos cambios y modificaciones a la toga y al birrete de vital importancia, como atuendo de rigor en los actos académicos para la graduación de profesionales en esta casa de estudios, dentro de los cambios se indica que “se tomará como modelo a la antigua toga de la Universidad de San Carlos, aunque introduciéndole modificaciones acordes con el uso actual”(acta No. 345 CSU 1951).

Dentro de las modificaciones encontramos el uso de colores de las borlas de las facultades existentes hasta ese momento.

Acta NO. 345 1951 Punto. 7mo. El consejo acordó a moción del Dr. Don Carlos Sosa Barillas, revisar la resolución anteriormente dictada sobre que la borla de los birretes que usarán las autoridades Universitarias en próximas ceremonias académicas, sea de color negro; y autorizar para que los colores de estas borlas sean los de las Facultades respectivas, si se encuentra en el mercado artisela suficiente de esos matices.

Punto. 8vo. Se acordó designar a los señores Rector de la Universidad y Decanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ciencias Médicas para que determinen a su buen criterio, todo lo relativo a la confección y detalles que deben llevar las togas y birretes que usarán las autoridades Universitarias en próximas ceremonias académicas.

De esta manera se institucionaliza el uso de los colores en el la esclavina y las borlas que integran la toga universitaria.

1.5 Componentes de la Toga

De acuerdo al documento la Toga Universitaria (2013) La toga universitaria en la actualidad, está compuesta por el traje negro largo, la esclavina, el peto, Bonete y borla. El Lic. Ramiro de León Rodas define cada uno de los componentes de la siguiente manera.

1.5.1 Traje Negro Largo

Reminiscencia del manto sagrado que vistió Jesucristo, es símbolo de alta nobleza y santidad. Solo puede merecerlo el que ha logrado un proceso de preparación y se toga para alcanzar su altura académica superior o media. Adquisición de soberanía profesional. Sinónimo de Perfección o capacidad para ingresar a una magistratura. Listo para incorporarse a la magna asamblea a de su colegio profesional.

1.5.2 La Esclavina o Cápite con orilla de color diferente

Dependencia, esclavitud al servicio, dispuesto a servir la causa que se adquiere incondicionalmente, símbolo de esclavitud y de lealtad a la profesión.

1.5.3 Peto o Cuello Azul

Unión de la cabeza con la esclavina y la toga. Símbolo de comunicación del cuerpo y la inteligencia. Deberán estar unidos: inteligencia y lealtad. Símbolo puro de lealtad a los demás de la estirpe en el color azul profundo del cuello. Lealtad con los demás a causa común de servicio profesional.

1.5.4 Capelo, Bonete o Birrete

Significa el gorro del docto que ha culminado su colegiatura. Inicialmente fue para los eclesiásticos que llevaron las sabias enseñanzas. También simboliza la altivez y la dignidad de la autonomía universitaria que todo graduado deberá ostentar. Lleva el compromiso ético que obliga a despojarse de toda corrupción e inmoralidad para una entrega noble y leal porque está inspirada por el poder de la sabiduría divina que será incapaz de engañar.

1.5.5 Borla

En cuanto al color que es concordante entre la borla del bonete y la orilla de la esclavina, es significado de esencia doctoral que conlleva el signo de cada profesión.

Capítulo 2, El color en las togas universitarias como símbolo de diferenciación de cada unidad académica

2.1 El color en las togas universitarias

La universidad en el año de 1951 decide la incorporación de colores en las togas universitarias tal como lo indicado en el inciso 1.4 del capítulo anterior, mandato del Consejo Superior Universitario en acta No. 345 del año de 1951. (CSU 1951) Luego de la autorización de los colores como símbolo de identificación de cada carrera, y luego del crecimiento en la diversidad de carreras a ofrecer por la Carolingia se hace necesario incorporar nuevos colores para cada una de las nuevas carreras.

En investigación de campo (2016) se constató que el listado actual utilizado por las unidades académicas ha variado. A continuación se presentan los colores utilizados en esclavinas y bonetes por cada una de las carreras de la Universidad de San Carlos de Guatemala, exceptuando el color azul que es utilizado por el Rector Magnífico de la Universidad:

1.- Facultad de Agronomía	Verde Oscuro
2.- Facultad de Arquitectura	Dorado
3.- Facultad de Ciencias Económicas	Naranja
4.- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Rojo
5.- Facultad de Ciencias Médicas	Amarillo Fuerte
6.- Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	Verde Musgo
7.- Facultad de Humanidades	Celeste
8.-Facultad de Ingeniería	Gris
9.-Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Amarillo Pálido
10.-Facultad de Odontología	Morado
11.-Escuela de Ciencia Política	Corinto
12.-Escuela de Ciencias de la Comunicación	Marfil
13.-Escuela de Ciencias Psicológicas	Fucsia
14.-Escuela de Ciencias Lingüísticas	Turquesa
15.-Escuela de Formación de Profesores de	

Enseñanza Media	Vino tinto
16.-Escuela de Historia	Plateado
17.-Escuela de Trabajo Social	Rojo
18.-Centro de Estudios del Mar y Agricultura	Aqua
19.-Centro Universitario del Sur, CUNSUR	Corinto
20.-Centro Universitario del Norte, CUNOR	Melón
21.-Escuela Superior de Arte	Cobre

Fuente: Elaboración propia (2016).

En el año de 1992 el Consejo Superior Universitario, delega a la licenciada Gina Choy Maldonado, jefa de Protocolo de la universidad, la investigación sobre el uso del color en las togas universitarias como respuesta a la solicitud de la Escuela de Historia para el uso del color Dorado en su esclavina y bonete, debido a que no contaban con un color que la identificará dentro de las togas universitarias.

El aporte de la investigación realizada por la Licenciada Gina Choy Maldonado consiste en: el origen del uso de la toga; su uso en relación al grado académico a otorgar; el significado de cada uno de sus componentes (aunque en el informe no se detalla, solo se mencionan); el color que distingue a cada unidad académica (11 unidades académicas); actos académicos en los cuales se usa y dentro de los cuales se manifiestan los siguientes:

- a.- Graduaciones universitarias
- b.- Actos oficiales de la USAC como:
 - Autonomía universitaria
 - Investidura de Rector
 - Investidura de Decano
 - Investidura de Directores de la Escuelas
 - Investidura del CUNOC
- c.- Inauguración de un Centro Regional
- d.- Homenajes que otorga el Consejo Superior Universitario
- e.- Cualquier otro evento que sea decisión del Consejo Superior Universitario

(Choy Maldonado 1992).

En la actualidad dicho informe es utilizado por el departamento Jurídico de la Universidad, como un instrumento histórico para determinar el uso de los colores utilizados dentro de la Universidad. Dicho informe incluye el uso de 11 colores de las

unidades académicas en aquel momento histórico, sin embargo en la actualidad son 21 unidades académicas incluyendo centros regionales.

En la publicación del año 2013, Síntesis Histórica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizada por el Doctor Marco Antonio Sagastume Gemmell, se suman 8 colores que actualizan el listado de 19 unidades académicas o centros regionales, con colores representativos.

En la presente investigación se actualiza el número de las 21 unidades académicas con sus colores respectivos.

Capítulo 3, Asignación del color para cada unidad académica

3.1 Procedimiento para la asignación del color a una unidad académica

La toga universitaria como símbolo universitario utiliza colores en su esclavina y en el bonete y que para cada unidad académica son distintos. Sin embargo no existe un proceso definido institucionalmente para la asignación y/o solicitud de cada color por parte de cada unidad nueva en la universidad.

Por su parte la División de Administración de Personal en su unidad de Inducción y Desarrollo, brinda un bifoliar informativo sobre el uso de la toga universitaria, sin embargo se determinó que no es la división ni la unidad, quienes designan los colores a cada unidad académica.

El documento informativo que la unidad de inducción utiliza se cita la Investigación de la Dra. Gina Choy Maldonado, Jefe de Protocolo en el año de 1992. Razón por la que se acudió a la División de Protocolo creada institucionalmente en el año 2014, para conocer si dentro de sus funciones está la de otorgar el color representativo de toga y bonete de las unidades académicas nuevas. Se indicó que la Unidad de Protocolo no posee dentro de sus atribuciones la designación de colores a unidades académicas.

Empero, a partir del año 1992 surgen nuevas unidades académicas que requirieron de un color distintivo, para su distinción en el símbolo universitario como lo es la toga.

El primer referente luego del año de 1992, es la Escuela de Ciencias de la Comunicación que en el año de 1995 realiza una solicitud al Consejo Superior Universitario la autorización del color marfil, como el color oficial para dicha unidad académica. Según

Carta ECC 1024-95 de Comisión Directiva Paritaria. El consejo Superior traslada el caso a la Escuela de Historia para que emita su opinión en relación con el caso y después dar su aval a la solicitud. Sin embargo no se encontró evidencia que determine que la opinión solicitada fuera emitida por la Escuela de Historia sobre el caso. En consecuencia y luego de 2 años de la solicitud, la escuela decide utilizarlo como color oficial para acompañar a la toga, como se transcribe a continuación (ver anexo 5):

Guatemala 12 de septiembre de 1997
ECC-1089-97

Señores miembros del Consejo Superior Universitario
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Señores:

Atentamente me dirijo a ustedes para recordarles que en 1997(*), solicitamos autorización del color MARFIL para la toga de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. En 1996, la Escuela de Historia requirió a esta Unidad académica el expediente por medio del cual se hizo tal Solicitud, mismo que les fue enviado.

Pero es el caso que hasta la fecha no hemos recibido la autorización solicitada, y tomando en consideración que el 14 de noviembre tendremos la graduación de 200 estudiantes, les rogamos autorizarnos lo solicitado. A efecto que la escuela pueda lucir su color oficial en las togas.

Atentamente,

Lic. Carlos Interiano
Director
(Carta recibida el 18 de septiembre de 1997 por el CSU)

*Refiriéndose al año de 1995

El segundo caso es el 24 de junio de 1998, El Consejo Superior Universitario conoció la solicitud que realiza el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura CEMA y resuelve según acta No.15-98 punto séptimo, Acuerda: Autorizar el uso del color aqua como el oficial para la toga de los graduandos del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, CEMA.

El año de 2004, en el acta del Consejo Superior Universitario No. 15-2004 en el punto noveno se conoce la solicitud de la Escuela Nacional de Enfermeras para que la toga de la carrera de licenciatura en enfermería de la Facultad de ciencias médicas, posea el color blanco como distintivo en la borla del bonete y la esclavina. En dicho punto el Consejo Superior Universitario acuerda: Autorizar el color blanco de la borla del bonete y el borde de la esclavina como color distintivo de la toga del grado académico de licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos. ACTA-CSU 15-2004.

El último caso al que se tuvo acceso es el de la Escuela Superior de Arte en el año 2009, que realiza la propuesta del color de toga y borla del bonete color Cobre ante el Consejo Superior Universitario derivado de que se trata de nueva unidad académica. El Consejo Superior Universitario en el acta No. 02-2009 "ACUERDA: autorizar a la Escuela Superior de Arte, usar el color COBRE como distintivo de esta Unidad Académica, cuyo uso deberá hacerse con el decoro que caracteriza a los profesionales egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala."

En las cuatro experiencias anteriores se evidencia, que es la unidad académica interesada en obtener el aval universitario para la utilización de un color distintivo, quien realiza la solicitud directamente ante el Honorable Consejo Superior Universitario de esta Alma Mater. La solicitud se efectúa a través de una carta del máximo órgano de dirección de cada unidad académica (Consejo Directivo) y que puede estar acompañada de un informe que exprese la razón por la que se desea utilizar el color solicitado, siempre que este no sea utilizado otra unidad académica o centro regional.

En la recopilación de datos se determinó que el Consejo Superior Universitario luego de recibida la solicitud y previo al aval del color, solicita un requerimiento de dictamen al Departamento de Jurídico de esta universidad sobre la posibilidad o impedimento del uso del color solicitado, basados en la investigación del año de 1992, realizada por la doctora Choy, y que a la fecha ya está desactualizada, sin embargo el área jurídica posee un historial de los colores designados a la fecha y dictamina en cada uno de los casos.

Luego de obtener el dictamen del Departamento de Jurídico el Consejo Superior Universitario da el dictamen para cada una de las solicitudes.

Capítulo 4, La Escuela de Trabajo Social en la Universidad de San Carlos

4.1 Antecedentes

La Escuela inicia en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS como Escuela de Servicio Social el 7 de abril de 1,949 con la finalidad de formar profesionales de alta calidad para el seguro social.

Desde el inicio, del compromiso acordado en año de 1957 entre la Escuela de Servicio Social del IGSS y la universidad, sobre asumir la formación profesional de los Trabajadores Sociales y de su apoyo de respaldar la carrera de Trabajo Social aun estando en el Seguro Social, este se desarrolló con normalidad. Es en el año de 1974 que el Consejo Superior Universitario decide incorporar la Escuela de Servicio Social a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

De esta manera en enero de 1975 principia a funcionar la Escuela de Trabajo Social, con la claridad de que los cursados de la profesión puedan “cumplir con el papel que le corresponde en la planificación, organización, ejecución y evaluación de actividades que transformen la realidad nacional (Quiñonez 1976 p.245).

Actualmente la Escuela de Trabajo Social tiene más de 42 años de funcionar desde aquel primer momento y ha tenido desde el inicio dos modificaciones a la currícula, la primera en el año de 1996 y la más reciente llevada a cabo en el año 2010.

Actualmente el Plan Estratégico de la Escuela de Trabajo Social(2004-2013 define como La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la Unidad Académica que mediante la investigación, docencia y extensión, forma profesionales con capacidad científica-técnica y humanística; integrada por profesionales de diferentes disciplinas científicas, estudiantes, personal administrativo y de servicio.

La misión y visión vigentes son:

4.1.1 Visión

Ser una Institución de educación superior de alta calidad académica en investigación, docencia y extensión, líder en esta rama de conocimiento y en la formación profesional en diferentes grados académicos, para incidir en las demandas de la población excluida.

4.1.2 Misión

Es la Unidad Académica rectora en la formación de trabajadores sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, genera conocimiento y se proyecta con compromiso social y político con sectores de población excluida.

La formación académica se fundamenta en el modelo curricular por competencias y enfoque holístico; con orientación y práctica profesional hacia un trabajo social crítico, reflexivo y ético para incidir en la construcción de una sociedad democrática, incluyente y equitativa. (Manual de Organización aprobado en punto 4 del acta 9-12 Consejo Directivo año 2012).

4.1.3 Valores de la Escuela de Trabajo Social

Según Soto (2007) Los Valores en la Escuela de Trabajo Social 2006, sobre un proceso participativo realizado por personal académico-administrativo y autoridades que logra determinar los siguientes:

1. Respeto
2. Responsabilidad
3. Solidaridad
4. Libertad
5. Verdad
6. Efectividad
7. Igualdad

Capítulo 5.

5.1 La toga en la Escuela de Servicio Social

La incorporación de la Escuela de Servicio Social a la Universidad de San Carlos tiene diferentes momentos en la historia tal y como se evidencia en la nota enviada en el año de 1957(ver anexo2), en la que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social realiza la primera solicitud para la que la Universidad integre la carrera de Servicio Social a la máxima casa de estudios y es aprobada. Luego de esta anexión académica se realiza la graduación de la primera cohorte de estudiantes que habían cumplido con los créditos académicos el día 25 de octubre del año de 1958, siendo 13 los primeros profesionales en Servicio Social graduados ya como parte de la Carolingia(ver anexo 3).

Es así como en carta No. 606 de fecha 9 de octubre de 1958 la Escuela de Servicio Social realiza la petición al Rector de la Universidad sobre la solicitud del Paraninfo Universitario y las togas para los graduandos.(ver anexo 3).

Según consta en registros del archivo general de la Universidad de San Carlos, existe una negativa ante el requerimiento realizado por el IGSS a través de la Escuela de Servicio Social según consta en una nota girada por el Rector Doctor Carlos Martínez Durán quien en carta de fecha 10 de mayo de 1961 dice literalmente (ver anexo 4):

Señor Director
Dr. Carlos Orellana Estrada
Escuela de Servicio Social

Con Gran Sorpresa Respondo su carta No.73 de 9 de mayo del año en curso, por medio de la cual usted nos pide que proporcione togas para la graduación de las Trabajadoras Sociales.

La toga es un símbolo universitario para los graduados de la Alma Mater y por lo tanto, ninguna persona que no obtenga grados y títulos universitarios tiene derecho a usar esta toga.

Repetidas veces lo he hecho saber a la Escuela de Servicio Social que le está terminantemente vedado usar togas universitarias. Aún en el caso de que la Escuela de Servicio Social pase a la Universidad no sería permitido el uso de togas, pues éstas corresponden a una Licenciatura y a un Doctorado.

Esta incorporación es consecuencia diferentes esfuerzos por parte del IGSS para que la universidad asumiera el reto de auspiciar la carrera de Servicio Social en Guatemala.

5.2 El Color Rojo en la Toga de la Escuela de Trabajo Social

El color rojo en la toga de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad se remonta al color utilizado en la Escuela de Servicio Social surgida en el Seguro Social y que al momento de integrarse a la Universidad de San Carlos en el año de 1974, continuó su uso. Empero, aún con la negativa por parte de las autoridades de la universidad para el uso de la toga para egresadas de la carrera a nivel intermedio en la Escuela de Servicio Social del IGSS esta se llevaba a cabo contraviniendo lo expresado por el rector Martínez Durán,

con la esclavina y bonete de color rojo, tal y como lo expresa la Licenciada Elsa Arenales, egresada de la carrera a nivel intermedio de la Escuela de Servicio Social en el año 1976, "...fui investida con la toga, esclavina y bonete de color rojo durante el acto de graduación en el auditorium del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social..." lo que evidencia que se graduaban con la toga sin la autorización del Consejo Superior Universitario. Y sobre el aspecto histórico del color rojo la licenciada Arenales manifestó "...el color rojo se nos dijo que se utilizó porque se asociaba al área de Ciencias Jurídicas y Sociales de la universidad.. y se vinculó a la Escuela por ser su fin social, de ello se utilizaba el color rojo distintivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales..." puntualizo Arenales.

Imagen 6 Fotografía de la Graduación de la Licenciada Elsa Arenales(al centro) en la carrera de Servicio Social a nivel intermedio en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS año de 1976.



Fuente: Archivo personal Licenciada Elsa Arenales (1976)

5.3 El color como símbolo

El estudio del color desde sus inicios se ha llevado a cabo desde diversas perspectivas, fisiológicas y psicológicas convirtiéndose en un campo que analizar el efecto del color en la precepción y conducta humana. Es así como la aplicación y estudio se realiza desde ámbitos y áreas como el arte, la publicidad, la moda, la señalética, el diseño arquitectónico entre otros.

"Desde el punto de vista estrictamente médico, todavía es una ciencia inmadura en la corriente principal de la psicología contemporánea, teniendo en cuenta que muchas técnicas adscritas a este campo pueden categorizarse dentro del ámbito de la medicina alternativa."

Aristóteles realizó estudios sobre las propiedades del color y describió los colores básicos como aquellos relacionados con la tierra, agua, el cielo y el fuego, señalando que todos los colores se forman a partir de estos cuatro.

Leonardo Da Vinci, definió al color como propio de la materia. Señalo al color blanco como el principal, amarillo para la tierra, verde para el agua, azul para el cielo, rojo para el fuego y el negro para la oscuridad.

Pero es el alemán Johann Wolfgang von Goethe en su obra "Teoría del Color" quien inicia el estudio de los efectos fisiológicos y psicológicos en el ser humano ante la exposición de los colores, "Al considerar al ojo como el instrumento adecuado o "suficiente" para "ver" colores, acercando su teoría a la experiencia diaria y sensible a cada persona.

Goethe hizo accesible el estudio sistemático del color desde la fisiología y la psicología, impactando favorablemente en su consideración como elemento esencial de las artes visuales: los colores son para Goethe, como para los artistas plásticos, la forma de relacionarse sensiblemente con el mundo" (Calvo Ingrid, 2014, Pág. 101).

El color en la cultura maya fue representado de la siguiente manera el este-rojo, oeste-negro, norte-blanco y sur-amarillo. (Pedroni, Ana María. 2005. El Mundo como imagen Pág. 71)

En la presente apartado se intenta realizar un planteamiento cercano al estudio científico sobre el uso del color como símbolo con la capacidad de producir sensaciones y asociaciones a través de su percepción. Por lo que a continuación se presentan 3 de los colores que aún están disponibles para realizar una elección que permita contar con un color propio para la carrera de Trabajo Social.

5.4 El color Violeta

El violeta históricamente del latín Viola proviene del griego y su raíz es ion de violeta en flor. Este color es la unión entre el rojo y el azul, para Eva Heller en el libro Teoría del Color, representa un simbolismo entre lo masculino con lo femenino, la unión de los contrarios.

"El Violeta en la historia ha sido utilizado por los que gobernaban, asociado al poder tal como lo evidencia los tronos y carruajes que estaban forrados con terciopelo de color violeta...en el imperio romano sólo el emperador, su esposa y el heredero podían llevar túnicas de color purpura..."(Heller Eva 2008.Pág. 196).

Partiendo del estudio que realiza Johan von Gohethe sobre los colores no solo dependen de la materia que los constituye o solo de la luz, sino de la percepción que se tenga del objeto. Gohethe define al color violeta como el color de la madurez y la

experiencia. En un matiz claro expresa profundidad, misticismo... es el color de la intuición y la magia. En su tonalidad púrpura es símbolo de realeza, suntuosidad y dignidad. (Citado por Dulude Abril, Teoría del Color).

En el estudio realizado por Eva Heller, el Violeta también es un color asociado a la teología por el uso que le da la iglesia católica pues son los únicos en donde los ministros visten de violeta (obispos y prelados) utilizados en actos oficiales, además de recapitular que históricamente los profesores universitarios en el siglo XIV llevaban trajes talares en actos oficiales lucían birretes color violeta.

“Se asocia al color violeta como el color de la penitencia y de la humildad, en contraste con asociación del poder. ...Los soberanos gobiernan mediante la fuerza, mientras que la iglesia lo hace mediante la humildad... es el más singular de los colores, combina la sensualidad y la espiritualidad, el sentimiento y el entendimiento, el amor y la abstinencia; el violeta simboliza el anhelo de hacer posible lo imposible”. (Heller. 2004 p. 202).

5.4.1 El Color Violeta para la Profesión del Trabajo Social

La actuación profesional del Trabajo Social está vinculada al reconocimiento del valor humano a través del respeto y la libertad hacia la persona y la humildad de la profesión, permite la solidaridad con las personas a las sirven a través de su trabajo.

El Trabajo Social está determinado por la espiritualidad y entendimiento del profesional en el respeto al ser humano sobre el principio de la verdad, para la búsqueda de su bienestar en contextos adversos con la finalidad del desarrollo humano y social, simbolismo ligado al color violeta.

Las características de intuición, amor y entrega profunda hacia lo que le corresponde hacer como profesional se manifiestan a través de los valores de la responsabilidad y solidaridad con las que la profesión de Trabajo Social actúa.

El color violeta está vinculado además a la sabiduría universitaria en la historia lo que dignifica el reconocimiento de un profesional con el amor, pasión, verdad y penitencia.

Es un color ligado a la espiritualidad y a lo digno, vinculado a la entrega del profesional de trabajo social en su actuar con lo humano. Además se asocia y utiliza en movimientos de género evocando el valor de equidad, un eje importante en la labor del trabajo social en la actual sociedad.

Por estas asociaciones y características se considera que el color violeta es un color adecuado para representar la intuición, compromiso, sabiduría, amor, espiritualidad y la penitencia ante el servicio hacia lo humano y aporte social que realiza el Trabajo Social en la Sociedad Guatemalteca.

Gama de colores dentro del aspecto del violeta-purpura y propuesta de toga

Imagen 7. Ilustración por Miguel Cisneros 2014



5.5 El Color Rosado

La Doctora María Fernanda de Morena en su libro por los senderos del color, asocia al color con grandes cualidades como lo son la armonía y solidaridad, además de relacionarlo al amor incondicional, está formado por cuatro facciones del color rojo mezclado con el blanco. Por otra parte señala que el rosa eleva el espíritu y es estimulante al mismo tiempo que calmante.

“El color rosa está relacionado con todo aquello que representa el amor incondicional, el cariño, la protección amorosa, sensibilidad, empatía y servir altruistamente a los demás.” (De Morena, María F. 2016.)

Por su parte Eva Heller en su libro Psicología del Color define al color como aquel del que nadie puede decir nada malo, es el color optimista. “El rosa es el punto medio ideal

entre los extremos: fuerza mansa, energía sin agitación, temperatura agradable del cuerpo.” Heller, Eva. 2008 Pág. 215).

5.5.1 El Color Rosa para la profesión del Trabajo Social

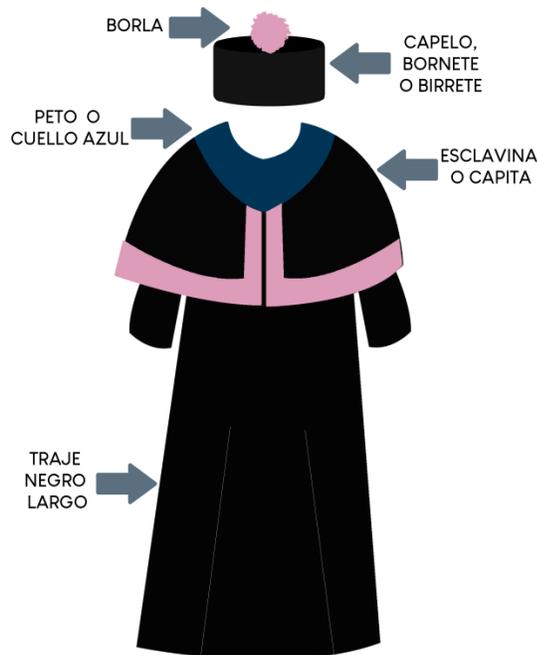
Las características psicológicas relacionadas con el color rosa poseen relación con la actuación del profesional de Trabajo Social. La labor incondicional y responsabilidad ante la lucha de la reivindicación del ser humano en su esencia y desarrollo social. La sensibilidad que desarrolla durante su permanente vinculación con las diversas áreas de actuación. La fuerza y energía con la que promueve diversos procesos sociales encaminados al desarrollo.

El servicio altruista que realiza con los principios de equidad, responsabilidad y verdad para el alcance de logros individuales y sociales están ligados al color rosa.

La solidaridad y la armonía son procesos sobre los que el profesional trabajador social promueve un empoderamiento de conocimiento y actuación pertinente en cada individuo para el alcance de la armonía individual y social.

El color rosa también representa el amor incondicional a la profesión y el compromiso de servir a través de los valores del respeto, igualdad y equidad.

Imagen 8. Ilustración por Miguel Cisneros 2014



5.6 La combinación de El Color Celeste (azul turquesa) y el Verde

5.6.1 El Color Celeste (azul turquesa)

Este color está asociado a todas las buenas cualidades y es el color preferido por las personas y por lo tanto no hay sentimiento negativo que domine al azul, (Heller 2008 p. 23).

Goethe por su parte distingue al azul como el color de la inteligencia, sabiduría, la reflexión y la paciencia. Sugiere la sensación de espacios abiertos, es el color del cielo, el mar y la calma, evoca también paz y quietud, invitando al pensamiento. (Citado por Dulude Abril, Teoría del Color). “el azul-turquesa evoca a la comunicación creativa ..Es utilizado por aquel que necesita expresar sus emociones... Inspira confianza” (Morena. 2016.)

5.6.2 El color Verde

El verde es una mezcla entre el azul y amarillo.

Morena define la función fisiológica del color verde como aquella que aporta equilibrio físico, emocional... es un color que relaja y fortalece la vista...provee de una sensación de paz y felicidad. Mientras que simbólicamente está relacionado con la madre naturaleza. “El verde aporta equilibrio entre dar y recibir”. (De Morena, María F. 2016)

“El verde es más que un color, es la quintaesencia de la naturaleza, es una ideología, un estilo de vida, es conciencia medioambiental, amor a la naturaleza y al mismo tiempo, rechazo de una sociedad dominada por la tecnología.”(Heller, 2008. p. 105).

Heller (2008) también dentro de la investigación realizada define que el verde es un símbolo de la vida en el sentido más amplio, a lo sano, a la suerte, a la felicidad, a la salud, a lo fresco, a la juventud y a la esperanza. El Verde “simboliza la juventud y la esperanza es reconfortante, libera al espíritu y equilibra sensaciones.”(Citado por Dulude Abril, Teoría del Color)(p.105)

5.6.3 El Color Celeste y el Color verde para la Escuela de Trabajo Social

La mezcla de ambos colores representan un contraste positivo, lleno de cualidades como las de inteligencia, reflexión, sabiduría sumadas a las de respeto y esperanza, cualidades ligadas al actuar de la profesión del Trabajo Social y vinculadas a los valores de la profesión del trabajo social.

Las características vinculadas a ambos colores se reflejan en la sabiduría y al sentido de vida sobre el cual realiza su actuación profesional en el respeto a la dignidad, equidad de cada una de las personas con las que trabaja y la valoración del entorno humano, social y ambiental, ese equilibrio que se debe mantener en toda toma de decisiones para un bien social.

El Trabajo Social requiere de reflexión y paciencia, para el acompañamiento de la búsqueda del desarrollo humano y social a través confianza de su actuar, para producir armonía y paz en las personas, grupos, comunidades y sociedad, características que poseen en su mezcla ambos colores.

La paciencia es característica de un Trabajador Social basado en su dinámica profesional a través de valores como la solidaridad, respeto, la equidad, con total respeto a la libertad de la persona basados en el principio de verdad que permite que su actuación sea efectiva y que aporte sabiduría y equilibrio a la vida de las personas o grupos y sociedad a la que se proyecta.

Imagen 9. Ilustración por Miguel Cisneros 2014



5.7 El Color Azul Pavo (azul eléctrico) para la Escuela de Trabajo Social

La significación del color en la semiótica determina la relación del color desde las perspectivas física, fisiológica y psicológica. Se considera color como un signo capaz de funcionar como un mecanismo fisiológico o para una asociación psicológica. Y es Goethe quien contribuye a determinar que cada uno de los colores posee una significación o expresión específica. Cada color “posee un significado propio y adquiere el valor de un símbolo, capaz de comunicar una idea” (Heller, p. 25 2008).

Las asociaciones vinculadas a el color azul pavo (azul eléctrico) por tratarse de un color frío están relacionadas con delicadeza, frescura, esperanza, tranquilidad y paz. Entre las propiedades que se atribuyen al color azul pavo se mencionan: inteligencia, verdad, sabiduría, características que están asociadas a la profesión del Trabajo Social por la mística de trabajo con el bienestar del ser humano en la búsqueda de su desarrollo. Héller (2008) define “azul es el color principal de las cualidades intelectuales... siendo el color de la inteligencia, la ciencia y la concentración” (p. 32)

“Es el color del infinito, de los sueños y de lo maravilloso, vinculado a la inteligencia y las emociones profundas” (Moreno p. 31, 2012)

Moreno en su compilación define que la personalidad del color azul, “significa fidelidad, justicia, verdad, caridad” (Moreno, p. 35 2012).

5.7.1 El Color azul pavo para la Profesión de Trabajo Social

Los valores promulgados por la profesión del Trabajo Social como la responsabilidad, respeto, la verdad, y libertad, están vinculados a lo inteligible, asociados a las características que todo trabajador social posee en su desempeño profesional, la búsqueda de la verdad, igualdad y justicia en el acompañamiento a la población en la solución de las diferentes problemáticas con las que se enfrenta en los diferentes escenarios.

Los valores de la solidaridad y respeto que se promueve en la actuación del profesional de Trabajo Social requieren de sabiduría para la búsqueda de la alternativa más justa ante cualquier proceso de intervención sobre el que actúa.

La paciencia y tranquilidad son características fundamentales del profesional para conocer y estudiar de cerca al ser humano en sus distintas facetas y problemáticas.

Tal y como se determina en la Misión de la Escuela de Trabajo Social, sobre la “construcción de una sociedad democrática, incluyente y equitativa”, es el color azul pavo

estrechamente vinculado al actuar del trabajador social, quien promueve y motiva la búsqueda de la igualdad y respeto para lograr justicia, ante las diferentes problemáticas y escenarios en los que se desenvuelve, en la búsqueda de alcanzar desarrollo humano integral.

La generación de conocimiento en el desempeño del profesional está íntimamente vinculado a lo intelectual para discernir su actuar en una práctica que requiere de paz y tranquilidad durante su intervención en los escenarios reales.

Sabiduría y paciencia para el acompañamiento de la búsqueda del desarrollo humano integral, generando confianza en su actuar, al fortalecer emociones profundas como la armonía y paz en las personas, grupos, comunidades y sociedad, características asociadas principalmente al color azul pavo.



Imagen 10. Ilustración por Miguel Cisneros 2014.

Nombre	Muestra	Cod. Hex.	RGB			HSV	
Azul (estándar) ¹		#0070B8	0	112	184	203°	100% 72%
Azul ²²		#436b95	67	107	149	211°	55% 58%
Azul acero ²³		#567797	86	119	151	210°	43% 59%
Azul aciano ¹		#8892C6	136	146	198	230°	31% 78%
Azul Alicia ²⁴		#91A3B0	145	163	176	205°	18% 69%
Azul (automotriz) ²⁵		#0E4BEF	14	75	239	224°	94% 94%
Azul CMYK		#333399	51	51	153	240°	67% 60%
Azul cobalto (Thenard) ²⁶		#3F448C	63	68	140	236°	55% 55%
Azul (Crayola)		#1F75FE	31	117	254	217°	88% 100%
Azul cianino ²⁷		#1034A6	16	52	166	226°	90% 65%
Azul eléctrico ²⁸		#1630BE	22	48	190	231°	88% 75%
Azul Francia ²⁹		#318CE7	49	140	231	210°	79% 91%
Azul ftalo o monastral ³⁰		#000f89	0	15	137	233°	100% 54%
Azul Klein ³¹		#002FA7	0	47	187	223°	100% 65%

Imagen 11. Fuente Wikipedia, 2016

5.8 El color café (Marrón)

Las asociaciones vinculadas a el color café no son en su mayoría positivas como lo plantea la investigación realizada por Heller “el color marrón es el más rechazado de todos los colores... Casi nadie siente predilección por este color. El color marrón en un sentido psicológico la mayoría de los conceptos “típicamente marrones” tiene connotación negativa.(Heller 2008, Pág. 255).

En la misma investigación se le asocia a lo acogedor, a la pereza, a la necedad a lo corriente y a lo anticuado.

Conclusiones

- La toga universitaria es una indumentaria utilizada en las universidades para distinguir y reconocer los grados académicos.
- Es posible hacer el cambio al color de la toga para la Escuela de Trabajo Social al Consejo Superior Universitario a través de una nota enviada por el Consejo Directivo de la Escuela de Trabajo Social.
- El color rojo en los elementos de la Toga en la Escuela de Trabajo Social surgen en la antigua Escuela de Servicio Social y no en la Universidad de San Carlos de Guatemala, sin embargo cuando pasa a ser parte de la universidad se siguió utilizando el color.
- Solamente en dos casos se comparten un mismo color en los elementos que conforman la toga universitaria: la Escuela de Trabajo Social y la Facultad de Derecho comparten el color rojo; así como la Escuela de Ciencia Política y el Centro Universitario del Sur, comparten el color Corinto.
- Para la carrera universitaria de Trabajo Social es necesario contar con un color distintivo que la diferencie de otras unidades académicas, por eso se presentan tres propuestas de colores para que sea el Consejo Directivo quien determine a su criterio cual es el idóneo para la carrera.
- El color azul pavo (azul eléctrico) por las características de inteligencia, justicia, verdad, y sabiduría con las que es asociado representa la mejor opción para que la Escuela de Trabajo Social la utilice en sus distintivos, como la toga y el bonete.
- La Universidad de San Carlos no cuenta con una unidad o departamento que se encargue del tema de la toga como indumentaria académica y que determine los colores a utilizar para cada unidad.

Recomendaciones

- Enviar el presente informe a las unidades de inducción, departamento de jurídico, unidad de protocolo para que se conozca cómo se ha realizado históricamente el tema de asignación de colores en la Universidad de San Carlos de la Escuela de Trabajo Social.
- Realizar la solicitud de un nuevo color distintivo para la toga y el bonete para la Escuela de Trabajo Social, a través de un informe y una carta dirigida desde el Consejo Directivo hacia el Consejo Superior Universitario argumentando y sustentando la solicitud del nuevo color, derivado de que el color rojo que actualmente se utiliza ha sido asignado a la Facultad de Derecho.
- Tomando en cuenta los valores de la profesión de Trabajo Social es idóneo utilizar el color azul pavo (azul eléctrico) que por las características de inteligencia, justicia, verdad, y sabiduría con las que se asocia, representa la mejor opción para que la Escuela de Trabajo Social la utilice en sus distintivos, como la toga y el bonete.
- Crear un área en la unidad de protocolo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que sea la encargada de la administración y asignación de colores para la esclavina y bonete para futuras solicitudes ante la creación de nuevas carreras o centros regionales.

Referencias

- -Acta Consejo Superior Universitario No. 345 año 1951, punto 7mo y 8vo. Universidad de San Carlos de Guatemala
- -Acta Consejo Superior Universitario, Universidad de San Carlos de Guatemala, No. 166 año 1947.
- -Acta Consejo Superior Universitario, Universidad de San Carlos de Guatemala, Acta No. 345 Año 1951.
- -Acta Consejo Superior Universitario, Universidad de San Carlos de Guatemala, Acta No. 1 Año 1975.
- -Acta Consejo Superior Universitario, Universidad de San Carlos de Guatemala, Acta No. 12 Año 2002.
- -Acta Consejo Superior Universitario, Universidad de San Carlos de Guatemala, Acta No. 15 Año 2004.
- -Boletín universitario No. 8 año 1951.USAC. Archivo General, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- -Boletín universitario No. 1 año 1947.USAC. Archivo General, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- -Ferrer, Eulalio. Los lenguajes del color. 1999. Fondo de Cultura Económica. México
- -Heller Eva.(2008) Psicología del Color. Editorial Gustavo Gili. SL. 1ra. Edición 9na tirada
- -La toga universitaria, documento, Unidad de Inducción y Desarrollo, 2013 USAC
- -Marta S. De Quiñonez. Publicación Conmemorativa Tricentenario 1676-1976.
- Editorial Universitaria.1976
- -Morena, Maria Fernanda. Viaje por los senderos del Color. 2016
- -Moreno Mora, Victor Manuel. Psicología del Color y la Forma. Compilación. 2012 Universidad de Londres

- Ortíz Hernández, Georgina (2011) El significado de los colores. 3ra. Ed. México Trillas
- -Pedroni, Ana María. 2005. El Mundo como imagen Pág. 71
 - Sagastume Gemmell. Síntesis Histórica de la USAC. Marco Antonio, USAC 2013
- -Toga Universitaria. Informe. Dra. Gina Choy Maldonado. 1992

Referencias electrónicas

Dulude Abril:Teoría del Color, Recuperado noviembre 2016.

https://www.academia.edu/9034111/Teor%C3%ADa_del_color_Runge_Goethe_Maxwell_y_Harris

-Indumentaria Académica hispánica (s.f.) en Wikipedia. Recuperado noviembre 16 de 2016 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Indumentaria_acad_mica_hisp_nica

- Reglamento para el uso de Toga de la Universidad Autónoma del Estado de México (P.2) Recuperado 2016. <http://web.uaemex.mx/abogado/doc/Toga.pdf>

-Manual de Organización Escuela de Trabajo Social. Año 2012. Recuperado 2016 <https://rafaarchundia.wordpress.com/2015/08/23/cuales-son-los-origenes-de-la-toga-y-birrete-de-doctor/>

-Revista Diseña digital No.8 Calvo Ingrid, año 2014 Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado 2016. <http://www.revistadisena.com/numeros/ocho/>

- Mejías Lobo, José F. Boletín del Archivo Histórico. Evolución del Uso de la Toga y el Birrete en los Actos de Graduación del Real Colegio Seminario de San Buena Ventura de Mérida y de la Universidad de Los Andes. Año 10. Julio-Diciembre 2011 Universidad de Los Andes Mérida-Venezuela.: Recuperado Noviembre 2016. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/36368/1/articulo2.pdf>

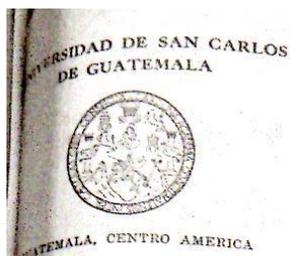
Anexos

Anexo 1

consta de que el programa, con los nuevos puntos que se proponen resultaría muy estenso.-

- 7º. El Consejo acordó a moción del Sr. don Carlos José Barrantes revisar la resolución anteriormente dictada sobre que las borlas de los birretes que usarán las autoridades Universitarias en próximas ceremonias académicas, sea de color negro; y autorizar ^{para} ^{los} ~~que~~ ~~los~~ colores de estas borlas sean ^{los} de la Facultad, ~~respectiva~~ si se encuentra en el mercado o si se la suficiente de esos ~~colores~~ ~~matrices~~.
- 8º. Se acordó designar a los señores Rector de la Universidad y Decanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ciencias Médicas para que determinen a su buen criterio, todo lo relativo a la confección y detalles que de ben llevar las togas y birretes que usarán las autoridades Universitarias en próximas ceremonias académicas.-
- 9º. El Consejo acordó invitar a las personas que han desempeñado el cargo de Rector de la Universidad para que formen parte del desfile de autoridades Universitarias y graduados, que se desarrollará el día 10 de Diciembre próximo, con motivo de la conmemoración de la autonomía Universitaria y del acto de graduación profesional; dichas personas tendrán un lugar especial en el proscenio.-
- 10º. Se acordó sinimo invitar para el acto mencionado, por atenta nota al señor Presidente de la República, y en la forma conveniente a la asociación de periodistas de Guatemala, Sindicato de periodistas y a la Asociación de Fotógrafos, con el fin de que se proporcione la mayor información al público sobre el desarrollo del acto.-
- 11º. En este estado de la sesión el Consejo, a solicitud del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, acordó renovar para una próxima sesión el estudio y la resolución del problema de limitar el ingreso al primer año de la Facultad de Ciencias Médicas, expuesta en oficio de fecha diez y seis de Octubre de este año, y rogar a los señores Rector de la Universidad y Decanos de las Facultades se sirvan estudiar el problema presentado por el señor Decano en dichas no-

Acta Consejo Superior Universitario No. 345 año 1951, punto 7mo y 8vo.
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala, 11 de junio de 1957

Para su conocimiento y efectos,
tengo el gusto de transcribirle el PUNTO TERCERO numeral -
50.- del acta de la sesión celebrada por el Consejo Sup^r -
rior Universitario el día 31 de mayo del año en curso, que
literalmente dice:

"50.- El señor Rector enteró al Consejo de las gestiones -
que las Autoridades de la Escuela de Servicio Social han -
realizado en diversas oportunidades para que dicha Escuela
sea integrada a la Universidad de San Carlos; que el dieci
ocho de octubre del año pasado dirigió una nota al Gerente
del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en la que
le indicaba que a fin de aproximarse a una resolución prác
tica de tan importante asunto, le rogaba informar sobre la
forma específica en que el Instituto Guatemalteco de Segu
ridad Social colaboraría con la Universidad de San Carlos
para el futuro sostenimiento de dicha Escuela, si fuese in
corporada a la Universidad. El Consejo resolvió que el se
ñor Rector consulte con las autoridades del Ministerio de
Salud Pública y Asistencia Social y del Instituto Guatemal
teco de Seguridad Social, en que forma prestarían su cola
boración si la Escuela de Servicio Social fuera incorpora
da a la Universidad de San Carlos. El Consejo también re
solvió que se envíe al Doctor Luis Herrera copia de la no
ta de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos cin --
uenta y seis para su información."

Aprovecho la oportunidad para -
suscribirme como su atento y seguro servidor,

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "

Rector,
Decano de Ciencias Economicas
Dr. Luis Herrera
Directora de la Escuela de Servicio Social



Código Cablegráfico: IGSSO
Código Postal: Apartado 349
Teléfono 3682

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

60- Av. 15-40 ZONA 1
CIUDAD DE GUATEMALA, C.A.

No. 606

Octubre 9 de 1953.-

SEÑOR RECTOR:

De manera atenta me dirijo a usted para manifestarle que la Dirección de la Escuela a mi cargo, ha programado para el día 25 del mes en curso, la graduación de trece (13) alumnos. (S. ...)

En tal virtud, ruego a usted prestarnos su valiosa colaboración, concediéndonos para el efecto, - el Paraninfo y las togas que se necesiten.

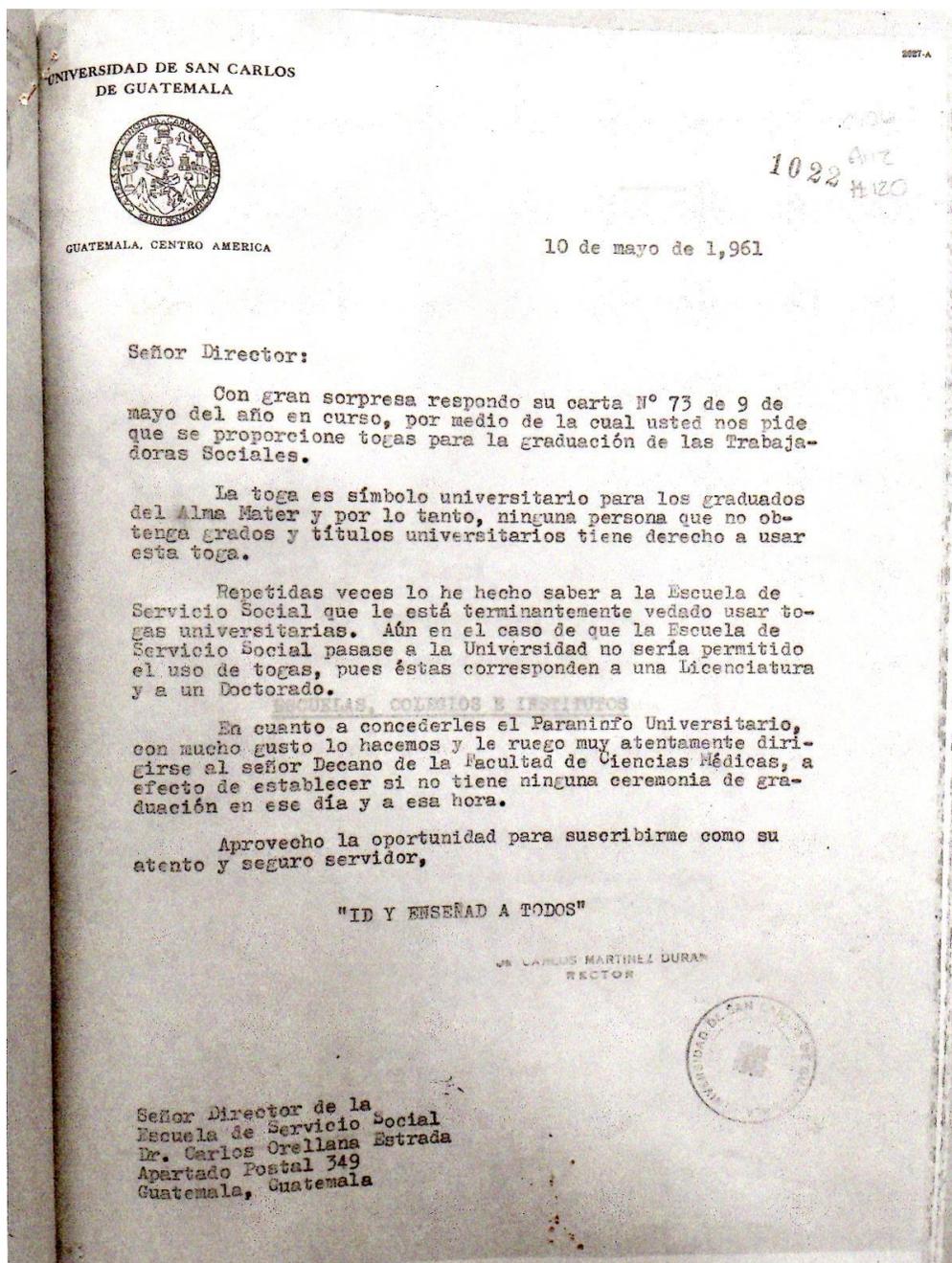
Al anticiparle mis agradecimientos por la atención que se sirva dispensar a la presente, me es grato suscribirme de usted muy atenta y segura servidora,



Orlinda E. de Samis
Orlinda E. de Samis
Directora.

SEÑOR RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
P R E S E N T E.-

Anexo 4



Anexo 5

Guatemala, 12 de septiembre de 1997
EEC-1089-97

Señores miembros del
Consejo Superior Universitario
Universidad de San Carlos

Estimados señores:

Atentamente me dirijo a ustedes para recordarles que en 1997, solicitamos autorización del color MARFIL para la toga de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. En 1,996, la Escuela de Historia requirió a esta Unidad Académica el expediente pro medio del cual se hizo tal solicitud, mismo que les fue enviado.

Pero es el caso que hasta la fecha no hemos recibido la autorización solicitada, y tomando en consideración que el 14 de noviembre tendremos la graduación de 200 estudiantes, les rogamos autorizarnos lo solicitado, a efecto de que la Escuela pueda lucir su color oficial en las togas.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Lic. Carlos Interiano
Director



CI/rmr

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
RECEPCION

18 SET. 1997
RECTORIA; SECRETARIA C. S. U.
5.931